

COMUNICADO N.º 009-2026/C.I.276-RSPS-2026

La Comisión del Concurso Interno de Méritos para Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional, Cambio de Línea de Carrera y Reasignación para cubrir plazas vacantes del Decreto Legislativo N.º 276 hace de conocimiento a los postulantes del presente proceso y al público en general que, debido al recurso de apelación interpuesto por uno de los postulantes contra los resultados finales del referido Concurso y, atendiendo a que este fue elevado a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR; la Comisión, en mérito a lo dispuesto en el numeral a) del literal 10. “Disposiciones Finales” de las Bases Administrativas del presente concurso, ha decidido **POR UNANIMIDAD, SUSPENDER** el Concurso Interno de Méritos para Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional, Cambio de Línea de Carrera y Reasignación para cubrir plazas vacantes del D. L. N.º 276, hasta que el citado recurso sea resuelto por la autoridad antes descrita.

En ese sentido, cualquier reanudación, modificación o disposición relacionada con el proceso será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales de la Entidad.

Nuevo Chimbote, 20 de mayo de 2026.